

 empresa global



Afi

210

Febrero 2021

El Fondo de Recuperación: Europa se despierta

**NGEU, una oportunidad para las pymes...
que hay que preparar ya**

Europa digital: claves y orientaciones

**¿Cómo acceder a los Fondos Europeos?
Una guía para su solicitud**

ESTRATEGIA GLOBAL

Un fondo
de recuperación
inteligente

LA FIRMA DE MERCADOS

La curva (de tipos)
se mueve

#MUJERESQUETRANSFORMAN

Más y mejor

HAMBRE CERO

No dejamos
a nadie atrás

HOMO Oeconomicus

Cisnes de colores

PASEO GLOBAL

El día después:
digitalización
imparable



9 771578 345008



Empresa Global

Nº 210 (febrero 2021)

EDITA

Afi

C/ Marqués de Villamejor, 5. 28006 Madrid

Tel.: 91 520 01 00 • Fax: 91 520 01 43

E-mail: empresaglobal@afi.es • www.empresaglobal.es

Twitter: @Afi_es

DIRECCIÓN

Verónica López Sabater

EDICIÓN

Moisés Rubín de Célix

David Varela

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

José Manuel Amor, Raquel Calderón, César Cantalapiedra, Gonzalo García, Mónica Guardado, Mauro Guillén, José Antonio Herce, Verónica López, Rosa Oliveros, Emilio Ontiveros, María Romero, Moisés Rubín de Célix, Máximo Torero, David Varela y Diego Vizcaíno.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Emilio Ontiveros, Pablo Aumente, Beatriz Castro, Nereida González, Raquel Hernández, Carmen López, Verónica López, Ricardo Pedraz, Irene Peña, José Manuel Rodríguez, Moisés Rubín de Célix y Diego Vizcaíno

PUBLICIDAD Tel.: 91 520 01 38 Fax: 91 520 01 43

PORTADA hofiz
NGEU despertando
Foto ©European Union

DISEÑO GRÁFICO Y PRODUCCIÓN

Valle González, Dori Cobo, Daniel Sánchez Casado y David Varela

El fondo de recuperación: Europa se despierta

Dedicamos el presente número 210 al Next Generation EU (NGEU). Nos enfocamos en la sostenibilidad y transición digital como condiciones sine qua non para el aprovechamiento de estos fondos, y abordamos cuáles deben ser las líneas maestras para acceder a estos fondos, que jugarán un papel fundamental en la modernización del tejido empresarial de España. y cómo modernizar el tejido empresarial de España a través de la financiación europea.

En el tema de portada, Gonzalo García abre la revista con «El fondo de recuperación: Europa se despierta» donde analiza la política económica de la UE en respuesta a la pandemia. A continuación, César Cantalapiedra y Diego Vizcaíno firman el artículo «NGEU, una oportunidad para las pymes... que hay que preparar ya», en el que explican cómo el tejido empresarial puede encontrar una oportunidad de modernización en la ayuda procedente de Europa.

A su vez, María Romero y Rosa Oliveros nos presentan «¿Cómo acceder a los fondos europeos? Una guía para su solicitud». Trazan en este artículo cuál es el camino que deben seguir las empresas españolas para optar a la financiación europea. Por su parte, Verónica López pone el foco sobre la digitalización en su artículo «Europa digital: claves y orientaciones». Asimismo, dedicamos la sección de puertas abiertas al 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.

En las tribunas, Mauro Guillén titula «Un fondo de recuperación inteligente» e incide en la oportunidad modernizadora de las ayudas sobre el sector turístico. Por su parte, José Manuel Amor analiza la evolución de los intereses sobre la deuda pública a través de su artículo «Las curvas (de tipos) se mueven».

Además, Mónica Guardado celebra el tercer aniversario de la iniciativa #MujeresQueTransforman y la inauguración de su nuevo programa de desarrollo directivo en «Calidad con cantidad». En este número también debuta Máximo Torero, economista jefe de la FAO, con su tribuna «No dejamos a nadie atrás» sobre el objetivo de desarrollo sostenible 2: hambre cero.

En cuanto a José Antonio Herce, estrena nueva serie de tribunas bajo el título «Cisnes de Colores», donde analizará los grandes cambios que determinan el curso de la sociedad y de la economía. Cierra este número Emilio Ontiveros con su artículo «El día después: digitalización imparable», en el que pone de manifiesto la digitalización como una prioridad para Europa y una necesidad para España ::

TEMA DE PORTADA

El Fondo de Recuperación: Europa se despierta

La Unión Europea ha reaccionado con una estrategia de política económica a la altura de la emergencia sanitaria y social.



Pág. 3

ESCUELA

¿Cómo acceder a los Fondos Europeos? Una guía para su solicitud

El pasado mes de septiembre de 2020 la Comisión Europea emitió una guía sobre los planes de recuperación y resiliencia.



Pág. 7

PUERTAS ABIERTAS

Celebramos el «Día de la Mujer y la Niña en la ciencia»

En Afi hemos querido reivindicar la participación de la mujer en la ciencia, así como reconocer a quienes desarrollan su labor en sus múltiples disciplinas.



Pág. 17



#MUJERES QUE TRANSFORMAN
Cantidad con calidad

Mónica Guardado

Pág. 22



HAMBRE CERO
No dejemos a nadie atrás

Máximo Torero

Pág. 23

PERSPECTIVAS

NGEU, una oportunidad para las pymes... que hay que preparar ya

El Fondo de Recuperación Next Generation EU (NGEU) supone una oportunidad sin precedentes para modernizar el tejido empresarial de nuestro país.



Pág. 5

TECNOLOGÍA

Europa digital: claves y orientaciones

El Next Generation EU está dotado con 1,8 billones de euros para reconstruir Europa con el firme propósito de que sea más ecológica, digital y resiliente.



Pág. 13



ESTRATEGIA GLOBAL

Un fondo de recuperación inteligente

Mauro Guillén

Pág. 19



MERCADOS FINANCIEROS

Las curvas (de tipos) se mueven

José Manuel Amor

Pág. 20



HOMO OECONOMICUS
Cisnes de colores

José Antonio Herce

Pág. 25



PASEO GLOBAL
El día después: Digitalización imparables

Emilio Ontivero

Pág. 27

El Fondo de Recuperación: Europa se despierta



El proyecto europeo, que inició este siglo con el gran salto adelante de la Unión Monetaria, ha tenido que enfrentarse a una segunda crisis económica de proporciones sistémicas. En la primera ocasión, la torpeza de la respuesta agravó la recesión y puso en riesgo la propia supervivencia del euro. En 2020, la experiencia de aquellos años ha servido para que la Unión Europea reaccionara con una estrategia de política económica a la altura de la emergencia sanitaria y social.

Gonzalo García @gongarand | Socio director de Economía de Afi

No han faltado los momentos de titubeo, falta de coordinación entre las decisiones de los Estados Miembros y debilidad frente a las enormes necesidades de gestión que ha puesto de manifiesto la pandemia. Sin embargo, la UE ha entendido bien la naturaleza de esta crisis, su carácter exógeno, ajeno a las decisiones y opciones de cualquiera de sus gobiernos. En la primavera, ante la constatación del daño catastrófico que estaban sufriendo las economías y la proliferación de medidas de respuesta nacionales con distinto grado de ambición, se fue haciendo patente **la necesidad de que la UE reaccionara con un impulso fiscal común**. La alternativa era dejar que se ahondara la brecha entre los países centroeuropeos acreedores y los países deudores del sur, con consecuencias potencialmente devastadoras para la cohesión del propio proyecto.

Así, la Comisión Europea, en uso de su facultad de iniciativa, propuso el 27 de mayo la creación de **un presupuesto temporal y excepcional denominado Next Generation EU (NGEU)**. Se trataba de un instrumento para impulsar, de manera conjunta, **la recuperación de la economía y su transformación en clave verde y digital**. Tras una larga discusión política y una serie de reuniones maratónicas, el Consejo Europeo alcanzó un acuerdo político sobre la propuesta de la Comisión el 21 de julio, que posteriormente se ha aprobado formalmente por el Consejo y el Parlamento.

El NGEU movilizará hasta 750.000 millones de euros en 2021-2026, obtenidos mediante la emisión de deuda a medio y largo plazo por parte de la Comisión Europea en nombre de la Unión. Se trata de un **hito en la integración fiscal, puesto que es la primera**

vez que el presupuesto comunitario se utiliza con fines estabilizadores y con un mecanismo de financiación que implica déficit actual financiado con deuda común. Además, el reparto de los fondos entre los Estados Miembros se realizará primando a aquellos países de menor renta per cápita y que hayan sufrido de manera más intensa las consecuencias económicas de la pandemia.

No es solo una lluvia de dinero europeo. Se trata de un programa que combina las reformas estructurales con la inversión, pública y privada, para ayudar a la economía europea a superar el trance de la crisis sanitaria, acelerando además la adaptación a los desafíos futuros, con **la descarbonización y la digitalización como ejes prioritarios.** Dentro de la filosofía del NGEU late también la voluntad de que estos cambios se hagan reforzando la **autonomía estratégica, la resiliencia y la capacidad tecnológica** de la UE respecto a Estados Unidos y a China. Por eso se prevé invertir en el desarrollo de las tecnologías críticas como la inteligencia artificial, la computación en la nube, el 5G o la ciberseguridad.

El grueso de los fondos del NGEU se canalizará a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y revestirán la forma de transferencias de capital y préstamos en condiciones ventajosas a partes iguales.

Para España la oportunidad que ofrece esta innovación política europea es única. Ha sido la economía más castigada en 2020 (con un 11% de caída del PIB), en buena parte debido al elevado **peso de la actividad turística.** Además, este golpe llega tras unos años de inversión pública anémica y escasos avances en la resolución de los problemas estructurales de empleo, productividad y sostenibilidad fiscal que nos atentan desde hace varios lustros. Todas las administraciones públicas y el sector privado están ya movilizados para preparar proyectos de inversión que encajen con los ejes y las políticas palanca identificados en el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** cuya primera versión presentó el gobierno en octubre. Se trata de un desafío de país que debería aprovecharse para articular un nuevo impulso modernizador. Lo cual requerirá utilizar de manera plena las capacidades públicas y privadas, el conocimiento, la experiencia y las mejores prácticas de colaboración y de gestión ::

NGEU, una oportunidad para las pymes... que hay que preparar ya



El Fondo de Recuperación Next Generation EU (NGEU) supone una oportunidad sin precedentes para modernizar el tejido empresarial de nuestro país, pero ello exige un esfuerzo ágil y coordinado que asegure la distribución transparente y capilar de las ayudas y una adecuada preparación de las candidaturas por parte de las empresas.

Diego Vizcaíno @diegovizcainod | Socio director del área de Economía Aplicada de Afi
César Cantalapiedra | Socio director del área de Finanzas Públicas de Afi

La ejecución de los instrumentos del NGEU es el reto económico más relevante para la economía española en el próximo trienio y una gran ventana de oportunidad para el tejido productivo de nuestro país. Las directrices para superar la crisis sanitaria y social descansan en actuaciones para **recomponer la economía con la palanca de la inversión pública y la colaboración con del sector privado**. Este cambio hacia una estrategia articulada y soportada en el presupuesto de la Comisión Europea con el respaldo mancomunado de todos los Estados miembros, permitirá a las empresas de nuestro país acceder a ayudas que faciliten la financiación de proyectos que permitan adaptarse a un nuevo entorno dominado por **la transición ecológica y la transformación digital**.

Aunque el Plan de Recuperación y Resiliencia no estará aprobado por la Comisión Europea hasta finales de abril, las empresas tienen ya información suficiente para anticiparse a las convocatorias de ayuda que se irán sucediendo a partir de la primavera, tanto por el tipo de información que se solicitará para defender las candidaturas, como por la naturaleza de los proyectos que será elegibles para estos fondos. Las manifestaciones de interés que algunos de los Ministerios –hasta ahora el más activo ha sido el MITECO–, y **las guías de la Comisión Europea publicadas en otoño**, son buenos ejemplos de la documentación que se van a requerir.

El Gobierno de España ya presentó en otoño las **diez políticas palanca que articulan el plan nacional**. A su vez, el plan se estructura en **30 componentes que señalizan posibles ámbitos de actuación** lo suficientemente amplios como para impulsar la inversión en un buen número de sectores que pretenden ser catalizadores de reformas estructurales y de transformación de la actividad productiva. En particular, la componente decimotercera del Plan se centra en el impulso a las **pequeñas y medianas empresas**, con especial foco en líneas de acción transversales que potencien su crecimiento y digitalización.

En cuanto a ámbitos sectoriales o verticales a los que las pymes deben prestar atención, la rehabilitación urbana, la economía circular, una nueva industria tractora, las energías renovables, la economía de los cuidados, la renovación del sector turístico, el impulso a la formación profesional o el fortalecimiento del conocimiento y del I+D+i, son algunas de las grandes apuestas de la estrategia europea y, en particular, de la española, para recuperar la formación bruta de capital y **reactivar el mercado laboral**.

Por otro lado, las empresas deben ser conscientes del carácter palanca de estos fondos. Su objetivo no es subvencionar mayoritariamente los proyectos empresariales sino **generar iniciativas sectoriales que mejoren la cadena de valor** y presenten un impacto claro en términos de empleo y producción.

Es el momento de las **asociaciones empresariales y las agencias de desarrollo regional** para propiciar que las convocatorias permeen a todos los territorios y a los sectores más directamente interpelados por el Plan. Ello requiere de una compleja labor de interlocución que aúne intereses y esfuerzos, y que coordine la agrupación de empresas privadas para la definición de proyectos conjuntos.

Por ello, será fundamental que las empresas sean capaces de **justificar en sus candidaturas** cómo su idea, más allá de ser viable desde el punto de vista técnico y económico, e interesante para el propio proyecto empresarial, ofrece una **visión de más largo alcance**, fundamentando su capacidad de contribuir a objetivos de interés público.

En este contexto, deberá formularse un análisis que exponga un **alineamiento por parte del proyecto con las estrategias europeas y nacionales**, donde es manifiesto el interés por encontrar vectores que ayuden a materializar las tan deseadas transiciones hacia una mayor

digitalización y sostenibilidad. Pero también deberá explicarse si el proyecto es capaz de aportar en los ámbitos de la cohesión territorial y social, o en la reducción de la brecha de género.

Asimismo, deberá especificarse no solo el volumen de inversión global del proyecto sino la estructura de financiación propuesta (fondos propios, financiación pública y otros financiadores privados, etc.) con objeto de asegurar la viabilidad financiera de la candidatura.

Las candidaturas deberán especificar el modelo jurídico del proyecto (modelo de colaboración público-privada y compatibilidad con el RDL 36/2020, etc.) y garantizar el cumplimiento de la normativa europea de ayudas de Estado, que muy probablemente fijará grados de apoyo a los proyectos dependiendo del tipo de actividad.

Tendrán que establecer, además, un **cronograma con fases y metas de cumplimiento bien identificados** (debe iniciarse en 2021/22 y finalizar en 2026), con el fin de facilitar que tanto las autoridades nacionales como las europeas puedan verificar la adecuada ejecución de los proyectos, como requisito para el completo desembolso de los fondos (en 2023 la Comisión revisará el grado de cumplimiento de los objetivos presentados, como condición para liberar el resto de la financiación).

Finalmente, una parte clave consistirá en justificar la **contribución del proyecto en términos de actividad económica y empleo**, medido en términos de impactos directos, indirectos e inducidos, subrayando el efecto tractor de las inversiones propuestas sobre otras ramas de actividad distintas a las impulsoras del proyecto.

En definitiva, durante los próximos meses asistiremos al lanzamiento de **convocatorias desde distintos ministerios y consejerías de las comunidades autónomas**, ante quienes las empresas deberán presentar sus candidaturas o solicitudes de apoyo financiero. Estas candidaturas se enfrentarán a un proceso competitivo, en el que las Administraciones Públicas tendrán que afrontar una tarea de escrutinio y selección bajo unas notables restricciones de tiempo y recursos, dadas las exigencias de los plazos marcados por la Comisión Europea. Es fundamental, por tanto, **no demorar los trabajos de formulación y justificación de los proyectos y el análisis de sus impactos**. La exigencia de los plazos y de la competencia en este proceso no serán menores. Urge ponerse manos a la obra ::

¿Cómo acceder a los Fondos Europeos?

Una guía para su solicitud



El pasado mes de septiembre de 2020 la Comisión Europea emitió una guía sobre los planes de recuperación y resiliencia, para que los Estados Miembros que pretenden acogerse a la financiación de los Fondos Europeos preparen los planes, propuestas y proyectos (en adelante, proyecto).

María Romero @mromero_afi | Consultora del área de Banca de Afi

Rosa Oliveros @RosaOliveros_ | Consultora del área de Economía Aplicada de Afi

Esta guía establece el **contenido y metodología que deben seguir estos proyectos**, así como la estructura a la que deben acomodarse:

- Contribución a los objetivos del Semestre Europeo y adecuación con las estrategias europeas y nacionales.
- Descripción del proyecto.
- Implementación del proyecto y complementariedad con otros programas europeos.
- Estimación del impacto social y económico del proyecto.

A continuación, se realiza una breve descripción del contenido y metodología que la Comisión Europea establece en estas guías para que sirva de apoyo en la elaboración de los proyectos correspondientes.

I. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL SEMESTRE EUROPEO Y ADECUACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS EUROPEAS Y NACIONALES

El primer punto del proyecto ha de resumir la narrativa principal de la inversión a desarrollar, describiéndola e ilustrándola con **hechos y cifras que aporten la visión cuantitativa del impacto general** estimado sobre los principales retos a los que se enfren-

ta el país en el que se va a realizar, y sobre cómo contribuirá a abordar dichos retos a través del logro de los cuatro objetivos generales del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

Objetivos generales del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea

1. Promover la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea.
2. Fortalecer la resiliencia económica y social.
3. Mitigar el impacto social y económico de la crisis.
4. Apoyar las transiciones ecológica y digital.

Además, se deberá aportar información sobre qué componentes del plan nacional de recuperación y resiliencia contribuirán a las siete iniciativas europeas identificadas en la Comunicación sobre la Estrategia anual de crecimiento sostenible 2021¹, e indicarse con detalle cómo las medidas propuestas abordan las recomendaciones específicas de cada país enmarcadas en los objetivos del Semestre Europeo.

En cualquier caso, el desarrollo del plan debe **demostrar coherencia entre reformas e inversiones dentro del plan en general**, y entre la reforma y las dimensiones de inversión del plan con referencia al sector o actividad específicos donde se desarrollará el mismo.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) Reformas realizadas: la información proporcionada debe encontrarse lo suficientemente detallada para determinar si se abordan los objetivos generales del Mecanismo y servir como base para establecer los hitos y metas relevantes. Asimismo, debe indicarse el impacto y efectividad estimada de las reformas.

b) Inversiones: el desembolso a realizar en el proyecto ha de concretarse. El concepto de inversión es amplio, contemplando tanto si es en capital fijo (infraestructuras o intangibles como I+D, patentes o software), en capital humano (salud, protección social, educación y formación) o en capital natural (eficiencia en el uso de los recursos, recursos naturales renovables, reducción de emisiones, restauración de ecosistemas y biodiversidad). En cualquier caso, los desembolsos no deben ser gastos recurrentes³. Asimismo, las inversiones pueden

ser directas (por ejemplo, a través de dinero público) o indirectas (como renovaciones de edificios para mejorar la eficiencia energética o medidas de digitalización para pequeñas empresas). Para evaluar el impacto de las medidas propuestas, también es importante especificar si se espera que las inversiones públicas generen inversiones privadas asociadas y cómo se evitará que dichas inversiones desplacen a las privadas.

c) Dimensión verde y digital del proyecto:

1. Transición verde: la descripción del proyecto debe detallar en qué medida contribuirá a las **metas energéticas y climáticas 2030 contempladas en los Planes Nacionales de Energía y Clima**. De este modo, ha de indicarse el alcance, cronograma e impacto esperado de las medidas, asegurando una transición justa, de acuerdo a los seis objetivos climáticos y ambientales: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos, 4) transición a una economía circular, 5) prevención y control de la contaminación, 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

2. Transición digital: cada plan de recuperación y resiliencia debe incluir un **20% de inversión relacionada con lo digital**. Se prestará especial atención a la contribución de las medidas propuestas para la transformación digital de los sectores económicos o sociales (incluida la administración pública, el sistema de justicia y salud y los servicios públicos), que tengan como objetivo mejorar no solo la competitividad, sino también la resiliencia, agilidad y seguridad de las empresas y actores públicos, garantizando al mismo tiempo la inclusión. A la hora de explicar en qué medida las medidas propuestas contribuyen a la transición digital se pueden tomar como referencia los indicadores que conforman el Índice de la Economía y la Sociedad Digital (DESI). Las categorías en las que se pueden enmarcar las inversiones digitales son: 1) conectividad, 2) inversión relacionada con lo digital en I+D, 3) capital humano, 4) gobierno electrónico, servicios públicos digitales y ecosistemas digitales locales, 5) digitalización de empresas, 6) inversión en capacidades digitales y despliegue de tecnologías avanzadas, 7) ecologizar el sector digital.

d) Hitos, objetivos y cronograma: la fecha límite de las transacciones finaliza en el año 2026, lo que implica que **para julio de 2026 deben haberse alcanzado todos los hitos y metas**. Estos hitos y metas son medidas de progreso hacia la consecución de la reforma o inversión que se va a desarrollar, en los que se especifican las fechas determinadas en las que han de alcanzarse. La consecución de las metas puede medirse a través de **resultados cuantitativos sobre indicadores concretos**, partiendo de una línea de base (entendiéndola como el estado, cuantitativo o cualitativo, de un determinado indicador previo a la intervención). Los hitos no reflejan cantidades, sino logros cualitativos objetivamente verificables (como legislación adoptada, proyecto de inversión realizado, etc.) y detalla el contenido y las características deseables. Los hitos y metas pueden estructurarse en cuatro etapas de implementación de las reformas e inversiones, cumpliendo con el principio SMART⁴:

1. **Input:** recursos proporcionados (financieros, humanos, administrativos).
2. **Output:** entregables específicos de la inversión (por ejemplo, maestros capacitados).
3. **Resultado:** efecto del resultado de la intervención (por ejemplo, nº de estudiantes con habilidades informáticas mejoradas).
4. **Impacto:** efecto económico o social más amplio (por ejemplo, disminución del número de vacantes sin cubrir en el sector de tecnología y digitalización).

Los puntos 1, 2 y 3 deben indicarse con un alto nivel de especificidad para garantizar que se pueda realizar un seguimiento eficaz del progreso. Los puntos 2 y 3 deben estar asociados a una línea temporal clara.

e) Financiación: la estimación de costes proporcionada (ex ante) para las reformas e inversiones del plan de recuperación y resiliencia debe ser: i) razonable, mostrando una cantidad apropiada, ii) plausible, proporcionando suficiente información y evidencia de que la cantidad total se encuentra en línea con la naturaleza y el tipo de reformas e inversiones previstas, y iii) en consonancia con el impacto esperado en la economía y el empleo.

f) Solicitud de préstamos: los países deben justificar aquellas solicitudes de importes de financiación mayores vinculados a reformas e inversiones adicionales. Asimismo, deben describir cada uno de los componentes respaldados por un préstamo.

III. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS EUROPEOS

Este tercer capítulo de la guía establece la **consistencia de los proyectos presentados con otras iniciativas europeas y nacionales**, la posibilidad de que cuenten con financiación complementaria a los Fondos Europeos, **la implementación y gobernanza de estos proyectos**, así como el contenido de los **informes de seguimiento** de la ejecución de las actuaciones previstas.

Consistencia con otras iniciativas

Tal y como se decía con anterioridad, el Plan de Recuperación y Resiliencia debe ser coherente con los desafíos y prioridades específicos de cada país identificados en el contexto del Semestre Europeo², con los Programas Nacionales de Reforma, los Planes Nacionales de Energía y Clima y los acuerdos y programas que deben adoptarse con arreglo a la legislación sectorial relativa a los fondos de la Unión Europea.

Los Estados miembros deben indicar en su plan cómo garantizarán la coherencia y la complementariedad y cómo las inversiones, políticas y medidas establecidas en sus planes nacionales podrían acelerarse con la ayuda del Plan de Recuperación y Resiliencia.

Cada programa debe contener un resumen de los principales desafíos, teniendo en cuenta: las disparidades económicas, sociales y territoriales; los fallos de mercado, las necesidades de inversión y complementariedad con otras formas de apoyo; los desafíos identificados en las recomendaciones específicas de cada país y las otras recomendaciones pertinentes de la Unión Europea.

Financiación complementaria

El apoyo financiero del Plan de Recuperación y Resiliencia es adicional al proporcionado por otros fondos y programas de la Unión Europea. Los proyectos podrán, por tanto, recibir apoyo financiero de otros programas e instrumentos de la Unión, siempre que no vaya dirigida a cubrir el mismo coste. Los proyectos deberán, por tanto, indicar la ayuda financiera con la que contarán. Además, también se deberán detallar las demás fuentes de financiación (pública).

Implementación

La **implementación de las reformas e inversiones propuestas recae en las AA.PP.** En este sentido, será fundamental seguir la **normativa de contratación pública**. El proyecto que se presente deberá ofrecer detalles sobre las medidas que se pondrán en marcha para evitar cualquier riesgo de fraude, corrupción o mala administración en general en la adjudicación de los contratos. Igualmente, se debe describir si existe una cartera de proyectos madura o qué pasos serían necesarios para crear dicha cartera y apoyar la maduración de los proyectos. La guía contempla la posibilidad de que los Estados miembros soliciten asistencia técnica en la implementación del Plan de recuperación y resiliencia.

Igualmente, se invita a los Estados miembros a:

- Realizar una **estimación de costes actualizada después de dos años**, en caso de que revisen su plan para tener en cuenta la asignación final del 30%. Tendrán que acompañar esta revisión por una validación independiente de esta estimación de costes actualizada por un organismo público independiente o, si no lo hubiera o estuviera disponible, un organismo privado.

- Describir la **naturaleza institucional del plan**, así como el papel de sus parlamentos nacionales / regionales, otras autoridades regionales / locales y órganos consultivos nacionales, en el proceso de toma de decisiones a la adopción y presentación del plan.
- Describir cualquier **consulta y contribución de los interlocutores sociales**, la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes, en la redacción y ejecución del plan.

Por último, deben establecerse responsabilidades claras, asignando la responsabilidad de los planes al ministerio / autoridad principal pertinente, siendo este organismo el coordinador y enlace con la Comisión.

Informes de seguimiento

La guía establece que se realizará un **seguimiento del avance del proyecto cada dos años**, coincidiendo con el momento de la solicitud del pago correspondiente de los Fondos Europeos solicitados. Para ello, en el informe de seguimiento de la ejecución del proyecto se deberán incluir los siguientes indicadores comunes (ver tabla).

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Recuperación

- Inversión pública como porcentaje del PIB (definición amplia) en comparación con el promedio (2017-2019)

Resiliencia

- Número de recomendaciones específicas de país relacionadas con la reforma que han progresado sustancialmente.
- Número de metas e hitos de la reforma cumplidos.

Transición verde

- Número de edificios reformados, por tipología (viviendas, uso público y comercial) y reducción asociada en el consumo de energía.
- Incremento de la capacidad de energía renovable.
- Número de estaciones de carga eléctrica habilitadas.

Transición digital

- Número de personas que se benefician de la formación en habilidades digitales.
- Porcentaje de hogares conectados a través de una red fija de muy alta capacidad o 5G.

IV. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL PROYECTO

Por último, pero no por ello, menos importante, la guía establece la necesidad de que los proyectos presenten la **estimación del impacto social y económico** que esperan que se produzca como consecuencia de las actuaciones desarrolladas, desde dos puntos de vista:

- **Cualitativo:** crecimiento económico, inflación, creación de empleo e impacto en las rentas salariales, resiliencia económica y social ante para mitigar el impacto de la crisis, vulnerabilidad socio-económicas, cohesión territorial y social, impacto presupuestario y fiscal, igualdad, exclusión social.
- **Cuantitativo:** impactos directos y verificables a largo plazo sobre el crecimiento y la creación de empleo que generará la inversión, explicando la metodología con indicadores clave de rendimiento para evaluar el impacto de las inversiones en términos de beneficios medioambientales, climáticos, económicos y sociales a lo largo del tiempo, así como el impacto en el déficit y la deuda presupuestaria de las administraciones públicas.

Estos impactos deben desagregarse para las siguientes dimensiones:

- En la producción y en la cadena de valor.
- En la creación o en la calidad del empleo.
- En la dinámica del mercado sobre el que actúa con inversiones transformadoras.
- En el efecto arrastre a otros sectores económicos u objetivos sociales.
- En la transición digital.
- En la transición verde.

En lo que respecta a la **metodología**, la guía establece que se deberán describir claramente (i) las hipótesis adoptadas, (ii) los modelos econométricos empleados, (iii) las variables determinantes de los modelos, (iv) los multiplicadores fiscales, y (v) las fuentes de información consultadas para recabar todas las series temporales de las variables empleadas.

Por último, la guía indica que los proyectos deberán proporcionar también una **proyección del gasto e inversión que habrían acometido en ausencia del Plan de Recuperación y Resiliencia**, para realizar un ejercicio comparativo y anticipar lo que este plan puede contribuir a modernizar la estructura económica y social del país.

Expresiones de interés y planes presentados hasta ahora

A fecha de elaboración de este artículo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España ya han presentado una serie de **expresiones de interés** con el objetivo de identificar e impulsar los proyectos que puedan beneficiarse de los Fondos Europeos, y que vemos a continuación.

Proyectos/planes del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:**

- [Mecanismos para el impulso de las comunidades energéticas locales como herramienta de la recuperación económica](#)
- [Identificar proyectos y líneas de actuación sobre movilidad eléctrica en el marco del Plan de Recuperación](#)
- [Identificar líneas de actuación que impulsen las energías sostenibles en las islas como instrumento de recuperación](#)
- [Proyectos tractores para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación](#)
- [Proyectos tractores para una transición energética justa e inclusiva: Hidrógeno Renovable](#)

Proyectos/planes del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:**

- [Proyectos dentro del Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial](#)

Para ello, será necesario que estos proyectos contemplen, de alguna u otra forma, la estructura definida en la guía de la Comisión descrita con anterioridad.

Un ejemplo de ello puede ser el proyecto **España Digital 2025**⁵ que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital acaba de diseñar y ya ha sido aprobado por el Consejo de Ministros. Este plan cuenta con muchos de los atributos descritos con anterioridad. Así, por ejemplo, (i) se marca como objetivo que el 80% de la población española tenga competencias digitales básicas al finalizar 2025, (ii) establece una línea clara de reformas estructuradas en 4 ejes y 7 líneas de actuación, y (iii) estima que para ello será necesario realizar inversiones públicas por valor de 3.750 millones de euros entre 2021-2023.

Será cuestión de tiempo que comiencen a aflorar más planes en esta dirección. Cuanto antes se diseñe la estrategia, antes se comenzará a ejecutarla y a obtener los objetivos perseguidos.

En **Afi** estamos familiarizados con la elaboración de este tipo de estudios, desde la identificación del proyecto tractor, hasta el análisis del mercado, el plan financiero y la estimación de los impactos socio-económicos que cabría esperar del proyecto (cualitativos y cuantitativos), soportados todos ellos en unas **metodologías robustas y contrastadas nacional e internacionalmente** para garantizar el éxito de la candidatura ::

¹ Las principales en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52020DC0575>

² El Semestre Europeo es el marco en el que se coordinan las políticas económicas de los países de la Unión Europea. Permite a los países de la UE debatir sus planes económicos y presupuestarios y saber cómo se va avanzando en determinados momentos a lo largo del año: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/economic-and-fiscal-policy-coordination/eu-economic-governance-monitoring-prevention-correction/european-semester_es

³ Solamente podrían financiarse gastos de carácter recurrente podrán si se demuestra que dicha inversión tendrá efectos en el largo plazo, en consonancia con los objetivos del Mecanismo.

⁴ El principio SMART (acrónimo en inglés) defiende que los objetivos deben ser: específicos (S), medibles (M), alcanzables (A), orientados a resultados (R) y enmarcados en un horizonte temporal concreto (T).

⁵ Para más información, consultar el siguiente enlace: <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/270121-PlanCompetenciasDigitales.pdf>

Europa digital: claves y orientaciones



El presupuesto a largo plazo de la Unión Europea (UE) –el marco financiero plurianual 2021-2027- y el Next Generation EU será el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE, dotado con 1,8 billones de euros para reconstruir la Europa posterior a la COVID-19 con el firme propósito de que sea más ecológica, digital y resiliente.

Verónica López @VLopezSabater | Consultora del área de Economía Aplicada de Afi

La Comisión Europea ha propuesto, como parte de dicho paquete, **Europa Digital**, un programa dotado con un presupuesto de 7.500 millones de euros con un ambicioso, necesario y múltiple objetivo: garantizar la **competitividad de Europa** en la economía digital mundial, la **soberanía tecnológica** y la prestación de **servicios públicos de alta calidad**. Para conseguirlo, apuesta por los siguientes motores de cambio:

- Crear las **capacidades digitales** esenciales y estratégicas de la UE para las tres áreas clave de la tecnología digital identificadas (computación de alto rendimiento (HPC), Inteligencia artificial (IA) y ciberseguridad), así como las habilidades digitales avanzadas necesarias para «operarlas»
- **Universalizar el despliegue, adopción y uso** de las tecnologías digitales en toda la economía y la sociedad
- Apoyar la **transformación digital** de la sociedad y la economía europeas.

Europa digital complementará otros programas de la Unión como el propuesto **Horizonte Europa** para la investigación y la innovación, o el **Mecanismo «Conectar Europa»** para las infraestructuras digitales. El programa contempla financiar actividades que reforzarán el impacto positivo de los logros del mercado único digital y que ningún Estado miembro por sí solo puede llevar a cabo.

La Comisión publicó en diciembre de 2020 una **propuesta de orientaciones para el Programa Europa Digital** para facilitar la comprensión del alcance del Programa para los años 2021 y 2022 y guiar su preparación.

PROPUESTA DE ORIENTACIONES PARA EL DESPLIEGUE Y USO ÓPTIMO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES

				CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES			
				Computación de alto desempeño	Inteligencia Artificial	Ciberseguridad	Habilidades digitales avanzadas
DESPLIEGUE Y USO ÓPTIMO DE LAS CAPACIDADES DIGITALES	Aspirar a despliegues de alto impacto	Clima y medio ambiente	Planeta limpio	X	X		X
			Comunicaciones y movilidad inteligentes	X	X	X	
			Agroalimentario	X	X	X	X
		Servicios públicos modernos	Salud y cuidados	X	X	X	X
			Servicios públicos centrados en el ciudadano		X	X	
			Justicia		X		
			Seguridad	X	X	X	
			Patrimonio cultural		X		
			Blockchain		X	X	
	Áreas tecnológicas	Federación Cloud		X			
		Construcción de confianza			X		
		Tecnologías del lenguaje / programación	X	X			
	Mejorar el uso de las tecnologías digitales	Aprendizaje y educación					

HUBS de Innovación Europea Digital

Fuente: Draft Orientations for Digital Europe. Disponible en: https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_20_2406

A continuación, se presentan algunos ejemplos de transformaciones digitales susceptibles de financiación por el Programa Europa Digital, contempladas en el documento de orientaciones señalado:

- Hacer de Europa una de las principales regiones de **supercomputación** a nivel mundial mediante la adquisición de al menos un superordenador a exescale para finales de 2021, la mejora de los superordenadores existentes y la extensión del **uso de la informática avanzada a la industria**, incluidas las pymes.
- Establecer y hacer accesibles **espacios de datos a escala europea e instalaciones de pruebas y experimentación de IA** en los ámbitos de la salud, el medio ambiente y el clima, la movilidad, la fabricación y la energía.
- Abordar la **escasez de expertos digitales** en la UE a través de programas de maestría específicos para IA, informática avanzada y ciberseguridad.

- Proporcionar a las pymes y a las administraciones públicas acceso a las últimas tecnologías digitales mediante la creación de una red de **Centros de Innovación Digital** (Digital Innovation Hubs).
- Garantizar una transformación digital exitosa de los servicios de **salud y cuidados** con el despliegue a escala europea de herramientas y servicios innovadores y rentables basados en datos basados en tecnologías como la IA y el análisis de datos.
- Hacer sostenibles los productos y servicios de las TIC, priorizando su **eficiencia energética**, así como **la neutralidad climática, la reparabilidad, la vida útil y el reciclado**.
- Despliegue de **plataformas digitales urbanas abiertas, interoperables y confiables** adaptadas a las necesidades de las comunidades, ofreciendo acceso fácil y estandarizado a nuevos conjuntos de datos.
- Despliegue a gran escala de los servicios susceptibles de ser sustentados por Inteligencia Artificial: **Energía Inteligente, Movilidad Inteligente, gestión de residuos y recursos secundarios, industria y (re)fabricación, atención médica y administración electrónica**.

Guía sobre los planes de recuperación y resiliencia en lo referido a digitalización

El pasado mes de septiembre de 2020 la Comisión Europea emitió una guía sobre los planes de recuperación y resiliencia, dirigida a los Estados Miembros para la preparación de sus planes, propuestas y proyectos que deben contener, de forma clara, objetiva, coherente y documentada, su contribución global a los objetivos establecidos por los fondos europeos, detallando los principales retos que enfrentan para su consecución, y cómo el apoyo financiero europeo contribuye a su consecución.

Estos objetivos son 4:

- Objetivo 1. Promoción de la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea
- Objetivo 2. Fortalecimiento de la resiliencia económica y social

- Objetivo 3. Mitigación de los impactos económicos y sociales de la crisis
- Objetivo 4. Apoyo de las transiciones verde y digital

En lo que concierne a la transición digital, los planes deben explicar su contribución a la mejora del desempeño digital, tal como se mide en las dimensiones contempladas en el Digital Economy and Society Index (DESI). En particular:

- A la mejora de la conectividad en consonancia con los objetivos de la UE para 2025, mediante el despliegue generalizado de redes de muy alta capacidad, incluida la conectividad de fibra y 5G.
- A garantizar servicios públicos digitales eficaces
- A la investigación y desarrollo de las TIC, y la integración de la tecnología digital por parte de las empresas
- Al despliegue de capacidades digitales
- A la promoción de la ciberresiliencia y el aumento de las competencias digitales de los ciudadanos de la UE (incluidos los grupos sociales vulnerables) y la disponibilidad de expertos en tecnología digital.

La guía enfatiza que los objetivos y las mediciones de impacto deben estar relacionados con la estrategia digital de la UE y sus objetivos y, en la medida de lo posible, con los indicadores medidos en el DESI.

Adicionalmente, los planes, programas y proyectos deben incluir información sobre qué componentes y medidas concretas contribuyen, cómo lo hacen, y qué retos enfrentan para hacerlo –incluyendo fallos de mercado o fallos sistémicos), a las **siete iniciativas emblemáticas** (flagships) identificadas por la Comisión Europea en su Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2021 ::

INICIATIVAS EMBLEMÁTICAS DE LA ESTRATEGIA ANUAL DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2021 DE LA COMISIÓN EUROPEA

<p>Activación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la construcción y la integración del sector de casi el 40% de los 500 GW de generación de energía renovable necesarios para 2030. • Para 2025, apoyar la instalación de 6 GW de capacidad de electrolizador y la producción y transporte de 1 millón de toneladas de hidrógeno renovable en toda la UE.
<p>Renovación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a duplicar la tasa de renovación y al fomento de la renovación profunda de inmuebles, para 2025.
<p>Recarga y repostaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir uno de los tres millones de puntos de carga necesarios en 2030 y la mitad de las 1000 estaciones de hidrógeno necesarias.
<p>Conexión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la cobertura 5G ininterrumpida más amplia posible para todas las áreas.
<p>Modernización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la provisión de una identidad digital europea (e-ID) • Las administraciones públicas deberían proporcionar servicios públicos digitales interoperables, personalizados y fáciles de usar.
<p>Expansión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Duplicar la producción de semiconductores en Europa, para producir procesadores 10 veces más eficientes energéticamente y duplicar la proporción de empresas de la UE que utilizan servicios avanzados en la nube y big data (desde el 16% actual).
<p>Reciclaje y perfeccionamiento profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la proporción de europeos de 16 a 74 años con competencias digitales básicas hasta alcanzar el 70% con sistemas educativos adaptados a los desafíos del siglo XXI. • Asegurar que la competencia digital del alumnado mejora significativamente, a fin de reducir a menos del 15% la proporción de estudiantes de 13 a 14 años con bajos rendimientos digitales. • Al menos cuatro de cada cinco graduados de formación profesional (Vocational Education and Training-VET) deberían tener empleo y tres de cada cinco deberían beneficiarse de la formación en el puesto de trabajo.

Fuente: COM(2020) 575 final Estrategia anual de crecimiento sostenible 2021. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0575&from=ES>

Celebramos el «Día de la Mujer y la Niña en la ciencia»



Un año más, desde Afi reconocemos y reivindicamos la participación plena y equitativa de la mujer en la ciencia. Durante el 11 de febrero, profesionales, profesoras y alumnas de Afi y Afi Escuela comparten con nosotros algunas reflexiones que recogemos a continuación.

Moisés Rubín de Céliz | responsable de Comunicación de Afi
Raquel Calderón | área de comunicación de Afi
David Varela | área de comunicación de Afi

Los acontecimientos del último año han venido a constatar una vez más el papel central de la ciencia como garante del progreso y el bienestar de nuestras sociedades. Como cada 11 de febrero, desde que en 2016 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara dicha fecha como el **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, en Afi hemos querido reivindicar la participación de la mujer en la ciencia, así como reconocer a quienes desarrollan su labor en sus múltiples disciplinas.

Y es que, aunque son muchas las mujeres que han aportado su conocimiento, esfuerzo y trabajo en la ciencia, todavía estamos lejos de lograr su **acceso y participa-**

ción plena y equitativa en la misma, así como la obtención por parte de la sociedad del reconocimiento que merecen, quedando generalmente relegadas a un segundo plano en detrimento de la figura masculina.

Son especialmente significativas algunas de las conclusiones del último Informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español”, según el cual el porcentaje de mujeres egresadas en informática no alcanzó el 10%, mientras que en educación superó el 70%. Algo similar ocurre entre los matriculados en las ramas de enseñanza de ingeniería y arquitectura, donde las mujeres representan **menos del 25% del total**.

Como parte de su **firme compromiso de con la igualdad y la diversidad**, especialmente en lo que respecta al **talento femenino**, el pasado 11 de febrero Afi Escuela quiso reivindicar la figura de las mujeres en la ciencia en esta fecha recogiendo algunos testimonios de profesionales, profesoras, alumnas y ex alumnas de la Escuela en unos [breves vídeos](#). A continuación, reproducimos fragmentos de algunos de ellos.

«La ciencia y la igualdad de género son vitales para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Mientras, la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemática (las denominadas disciplinas STEM) persiste en todo el mundo, porque las mujeres siguen encontrando obstáculos para desenvolverse en estos campos a pesar de que su participación en las carreras de grado superior ha aumentado», afirmó **Verónica López Sabater**, directora de Fundación Afi y consultora de la casa, en relación a por qué es necesario reivindicar el papel de la mujer en las disciplinas científicas.

Esta brecha de género existente en la actualidad se debe a **cinco factores** que, según **Verónica López Sabater**, están dificultando que logremos cerrarla. Entre ellos se encuentran “los prejuicios, los sesgos y los estereotipos de género, la ausencia de referentes femeninos, la ausencia de corresponsabilidad en la vida personal y familiar, la ausencia de diversidad en los espacios laborales, en los centros de decisión y en los laboratorios, así como la ley de la ventaja comparativa o diferencial de rendimiento”. Por ello, es esencial que se comience a paliar esta desigualdad desde la formación, perspectiva desde la cual Afi desempeña un papel fundamental.

Complementó esta visión **Irene Rodríguez**, lead Data Scientist en Openbank y Profesora del Máster Executive en Data Science y Big Data en Finanzas de Afi: «a lo largo de los años que vengo impartiendo clases en el campo de las ciencias he percibido que el **porcentaje de mujeres ha ido incrementando** con

respecto a cuando yo era estudiante. No obstante, este número sigue siendo significativamente inferior al de hombres».

Asimismo, **Dirina Mancellari**, Equity Derivatives Trader en CaixaBank y alumni del Máster en Finanzas Cuantitativas de Afi Escuela, expuso que «históricamente las ciencias han tenido una participación baja de mujeres y eso lo que hace es **crear un bucle**: si las mujeres no se ven representadas en este campo, tienden a no participar en ello, lo que a su vez mantiene su representación baja».

Por su parte, **Beatriz Muzas**, alumni del Máster Executive en Gestión de Riesgos de Afi Escuela, señaló como principales barreras para la integración efectiva de la mujer en la ciencia factores como la **educación**, la **cultura** y el **rol histórico de la mujer en la familia**. Además, aludió a la recurrente **escasa visibilidad** de figuras relevantes.

Algunos de los referentes femeninos en el campo de la ciencia que destacaron las participantes en esta iniciativa fueron Ada Lovelace, Isabel Guyón, Carme Artigas, Rosalind Franklin o Alicia Calderón. De igual manera, destacaron la figura de todas las docentes e investigadoras que dedican su vida a la ciencia.

No obstante, aún hay mucho camino que recorrer. Por este motivo, Afi Escuela lleva a cabo [el programa de becas #MujeresQueTransforman](#) con el objetivo de **potenciar el talento femenino**. De esta manera, ofrece ayudas de hasta el **50% para Programas de Desarrollo Directivo** y hasta el **30% en una selección de Másteres Executive**. A pesar de que España acumula un porcentaje superior a la media europea en cuanto a mujeres directivas (30%), es necesario seguir incentivando la formación en este ámbito. Estas becas son una oportunidad para progresar y conseguir la **igualdad de oportunidades de las mujeres y las niñas también en el ámbito científico**.



«Ante todo, las ayudas al sector turístico tienen que orientarse hacia su transformación en términos de menos volumen y más ingresos por turista»

MAURO F. GUILLÉN es director del Lauder Institute y catedrático de Dirección Internacional de la Empresa en la Wharton School, así como miembro del Consejo Académico de Afi Escuela de Finanzas.
Twitter: @MauroFGuillen

Un fondo de recuperación inteligente

Me preocupa la idea de un fondo de «recuperación» porque pienso que debería ser un fondo de futuro. Recuperar implica, al menos semánticamente, una vuelta a la situación precedente a una crisis. La economía puede y debe, en efecto, recuperarse, pero eso no puede significar una vuelta al pasado sino que tiene que trazar un camino hacia el futuro. El mayor error que se puede cometer es enfocar los recursos públicos hacia un retorno a **las ineficiencias y las insostenibilidades de la economía que heredamos del anterior siglo**. Para ello hay que adoptar cinco principios fundamentales orientados hacia una recuperación inteligente.

El primero es que una crisis como la actual representa un reinicio, **una oportunidad para hacer las cosas mejor**. La idea fundamental no debe ser recuperar el nivel de actividad económica previo a la crisis, sino aprovechar las circunstancias para transformar la economía. Por ejemplo, no tiene sentido subsidiar un sector turístico de masas que poluciona el litoral, enfada a los vecinos en las grandes ciudades, crea puestos de trabajo poco cualificados y deja escasos beneficios. Ante todo, las ayudas a este sector tienen que orientarse hacia su transformación en términos de menos volumen y más ingresos por turista.

El segundo principio consiste en enfocar los fondos en **actividades de valor añadido que creen empleo cualificado a largo plazo**, sobre todo para los jóvenes, evitando así que perdamos un talento que tan caro resulta formar. Pero dichos subsidios no deben apostar por sectores concretos sino ofrecer incentivos horizontales

para que las empresas —sobre todo las de menor tamaño— se animen a competir en mercados de cada vez mayor ámbito geográfico, desde los puramente locales a los globales.

Conviene también que los fondos mal llamados de recuperación vengán acompañados de una **apertura a la competencia, sobre todo en los sectores de servicios**. Las ayudas a sectores en declive secular que no se supediten a una mayor competencia son sencillamente contraproducentes. No olvidemos que proporcionar subsidios sin contrapartida es miope y redundante a largo plazo en una caída del nivel de bienestar económico del conjunto de la población.

Un cuarto principio fundamental consiste en **incentivar una redistribución geográfica del empleo y la actividad económica**. Hace casi 70 años el economista Román Perpiñá advirtió sobre los efectos del llamado hexágono económico luso-español, con una periferia peninsular dinámica en torno a Madrid y un interior en vías de despoblación. Debemos aprovechar esta crisis para paliar una de las tendencias demográficas y ecológicas más negativas de las últimas décadas.

Por último, conviene adoptar el principio de que no existen sectores tecnológicos sino **tecnologías que resultan aplicables a numerosos sectores de la economía**. Así, la agricultura debe ser un sector tan de alta tecnología como el sector sanitario o de fabricación de maquinaria automatizada. Solamente desplegando las nuevas tecnologías a lo largo y ancho de la economía conseguiremos abandonar de una vez el modelo económico del siglo XX ::



«Las curvas se mueven. Y es nuestro deber dotar de alimento analítico a los inversores para adaptar sus estrategias ante episodios con potencial de alterar el equilibrio actual»

JOSÉ MANUEL AMOR es socio, director de Análisis Económico de Afi.
Twitter: @JMAafi

Las curvas (de tipos) se mueven

Los tipos de interés a largo plazo, en especial en Estados Unidos, han repuntado de forma relativamente intensa (para los estándares a los que estamos acostumbrados en los últimos años) en las primeras seis semanas de 2021, alcanzando la referencia a 10 años niveles superiores a 1,25%, muy lejos de los 0,75% de finales de octubre pasado. En el caso de la deuda alemana a largo plazo y para el mismo período, el repunte es muy inferior, lógico si asumimos que **la recuperación será menos intensa y rápida en el área euro**, aunque también significativo (de -0,65% al actual -0,35%).

El gradual control de la tercera ola de contagios y los avances en el proceso de vacunación, junto con una nueva ronda de fuerte estímulo fiscal en aquella economía, contribuyen a asentar la expectativa de **recuperación económica a medio plazo**. Se une a este trío de factores la **creciente expectativa de que asistiremos a una deriva al alza en la inflación**, en principio limitada a los meses del final de primavera e inicio de verano, causada por la acumulación de efectos base y ciertos cuellos de botella en la oferta. Nuestras previsiones apuntan a que **el IPC general en EEUU podría alcanzar niveles del 3% en próximos meses**, para posteriormente moderar hacia la cercanía del 2%. Similar perfil, aunque en niveles inferiores, experimentaría la inflación en el área euro.

En paralelo a las alzas en los tipos a largo, la temporada de presentación de resultados empresariales correspondientes al último trimestre de 2020 se ha saldado con **un resultado mejor del que marcaba el consenso de analistas**. Las expectativas

actuales sitúan el crecimiento de beneficios para el S&P 500 en 2021 y 2022 en torno al 25% y 15% respectivamente, siendo estas cifras del 40% y 20% para el EuroStoxx.

La recuperación de los tipos de interés a largo plazo y de las expectativas de crecimiento de beneficios empresariales son dos señales cíclicas potentes que contribuyen a apoyar el comportamiento de bolsa y deuda corporativa. En las seis primeras semanas del ejercicio, la rentabilidad de las bolsa europea y estadounidense supera el 4% y el tipo de interés de la deuda high yield ha caído hacia la cercanía de mínimos de los últimos años.

Hasta la fecha, el alza de tipos de interés libres de riesgo se ha producido sólo en los tramos largos y por el componente de compensación por la inflación futura, manteniéndose el tipo de interés real en mínimos (cerca al -1% en Estados Unidos y por debajo del -1,4% para Alemania). El movimiento coincide también con un aumento de las expectativas de evolución de los tipos de intervención de la Fed, en el horizonte de los próximos 3-4 años. De apenas descontar un alza de 25 puntos básicos para los Fed Funds en tres años en octubre pasado, nos situamos hoy en cerca de 70 puntos básicos de subida acumulada en ese horizonte. En un **entorno de recuperación cíclica como la que se espera en Estados Unidos** (nuestras previsiones apuntan a un crecimiento del PIB superior al 7% este año, seguido de un registro cercano al 5% en 2022), es lógico que el mercado descuenta un proceso de normalización de tipos a medio plazo y exija una mayor compensación ante el riesgo de que la inflación futura sea superior a la descontada hace unos meses. La medida de com-

pensación de inflación exigida por el mercado de deuda del Tesoro de los EEUU a 10 años se sitúa en el entorno del 2,25%, no muy lejos ya de su nivel promedio de la última década.

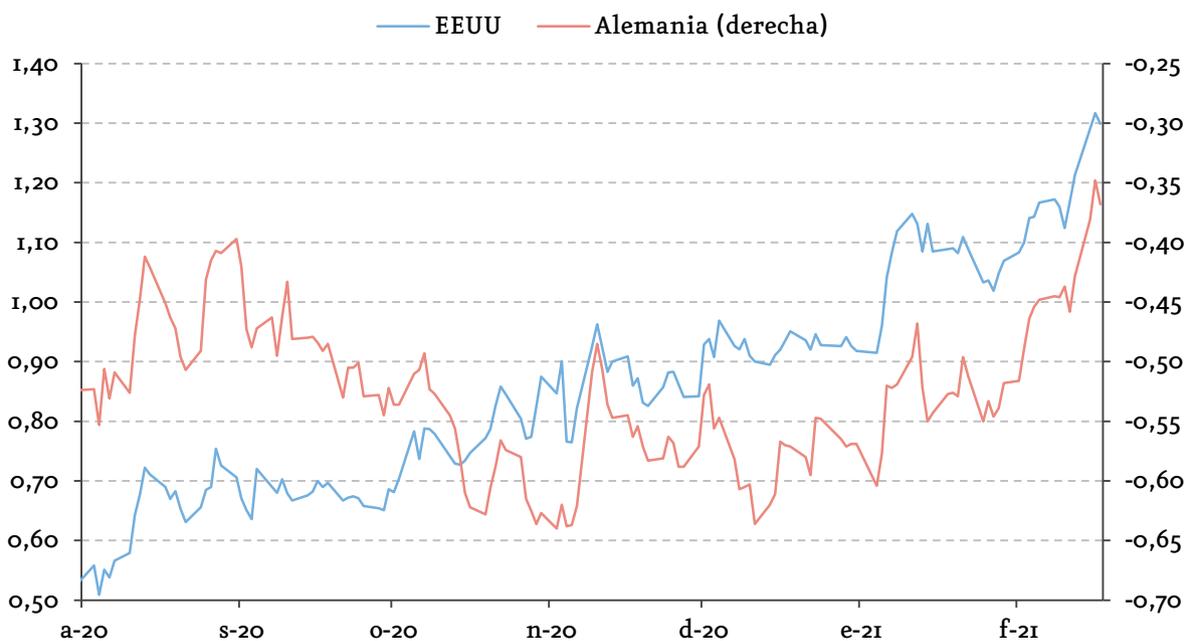
En todo caso y llegados a este punto, **la comunidad inversora comienza a mostrar preocupación por una eventual continuidad del intenso repunte de tipos de interés**, que genere fricción con las cotizaciones actuales de la renta variable y el precio de la deuda corporativa de emisores de calidad crediticia especulativa. Preocupa, sobre todo, la posibilidad de que la Reserva Federal adelante en el tiempo el momento en el cual comience a retirar estímulos, ya sea subiendo tipos de interés o actuando sobre el tamaño de su balance. El fantasma del episodio de **fuerte alza en los tipos de interés de mercado de 2013, conocido como taper tantrum**, que derivó en correcciones importantes en bolsas, diferenciales crediticios y castigo a los activos de países emergentes, se pasea por la mente de más de un analista en estas últimas semanas. En aquel momento, los tipos de interés a 10 años de la deuda EEUU repuntaron 140 puntos básicos en apenas cuatro meses.

Las probabilidades de que se produzca un episodio similar son, en nuestra opinión, reducidas. Sin haber llegado a cerrar la brecha de producción es complicado asistir a un alza persistente de la inflación hacia niveles cercanos o li-

geramente superiores a los objetivos de los bancos centrales. Más allá, un escenario de cambio estructural en las fuerzas que han deprimido la inflación en las últimas dos décadas nos sigue pareciendo un escenario «de cola». Asumimos como tesis central que La Fed, y sobre todo el BCE, serán muy poco sensibles a un alza coyuntural de la inflación durante la primavera de 2021, y mantendrán su posición actual de política monetaria, muy acomodaticia. **Será en todo caso en 2022-23 y en función de la intensidad de salida del ciclo, cuando las probabilidades de un cambio de signo en la política monetaria se eleven de forma substancial.**

En todo caso, **no se puede descartar que el mercado siga exigiendo mayor compensación por inflación a medio y largo plazo**, elevando el nivel de llegada de tipos a corto y adelantando el momento en que la Fed cambie su actual mensaje de política monetaria. Conviene, por tanto, estar preparados. Un análisis histórico de sensibilidad de las cotizaciones de la renta variable a movimientos de los tipos de interés, reales y nominales, muestra que un repunte abrupto y rápido de rentabilidades (superior a dos desviaciones típicas en TIR) podría derivar en cesiones relativamente intensas en la renta variable. Las curvas se mueven. Y es nuestro deber dotar de alimento analítico a los inversores para adaptar sus estrategias ante episodios con potencial de alterar el equilibrio actual ::

Evolución de los tipos de interés a 10 años en las curvas de deuda del Tesoro EEUU y de deuda pública alemana



Fuente: Afi, Bloomberg



«Inspirándonos en las palabras de Cicerón: usaremos la toga antes que la espada. Reforzando el conocimiento de las mujeres con potencial y ayudándolas en su desarrollo personal y profesional»

MÓNICA GUARDADO es directora general de Afi Escuela de Finanzas.
Twitter: @MonicaGuardado

Cantidad con calidad

Se cumplen tres años desde que puse en marcha la iniciativa **#mujeresquetransforman**, y tengo que decir que me siento muy orgullosa del movimiento de concienciación que hemos generado y del networking que hemos establecido. En este tiempo hemos conseguido **dar visibilidad a mujeres que están haciendo una importante labor en sus empresas y en la sociedad**, y que han sido fuente de inspiración y por qué no decirlo, a veces de revulsivo para el resto.

La pandemia ha provocado que no pudiésemos llevar a cabo algunas iniciativas presenciales que teníamos previstas, pero ha servido para que **agudizásemos la imaginación**, y para que saliera **el lado más solidario de cada una**. He sido testigo, muchas veces en silencio, en este último año, de numerosas iniciativas que «las transformers» (como nos llama cariñosamente un amigo), habéis puesto en marcha, **apoyándoos en muchos casos de contactos de la red que hemos establecido**. Muchas gracias a todas, porque en momentos de impotencia, en los que la tristeza se puede apoderar de uno, ver tanta fuerza, energía, gestos desinteresados, era la mejor adrenalina para seguir día a día.

Hace no mucho escuchaba a una directiva de una compañía del Ibex-35 decir: «... es que **somos tan pocas**». Y es cierto que, en muchos aspectos de la vida, lo importante no es la cantidad, sino la calidad. Pero ¿están ambas cosas reñidas? **Cantidad con calidad**, para que nadie pueda cuestionar por qué cada una estamos donde estamos. Ese es el objetivo de **#mujeresquetransforman** para este nuevo año.

¿Y cómo vamos a hacerlo? Inspirándonos en las palabras de Cicerón: **«usaremos la toga antes que la espada»**. Reforzando el cono-

cimiento de las mujeres con potencial y ayudándolas en su desarrollo personal y profesional.

Con enorme ilusión os comparto la **puesta en marcha del Programa de Desarrollo Directivo de #mujeresquetransforman**, donde huiremos de estereotipos, y nos centraremos en los **hard y soft skills que hoy en día son necesarios para dirigir y liderar una compañía**. Esto lo acompañaremos de un equipo de embajador@s, referentes cada uno de ellos en su sector, que estarán disponibles para asesorar (mentoring just in time) a las asistentes al Programa durante el desarrollo del mismo y posteriormente.

Continuaremos con nuestro **programa de becas, con el que estamos consiguiendo reducir el gap de género de los alumnos executive** en materias tan importantes actualmente como finanzas sostenibles, big data, inteligencia artificial, ... y del que se han beneficiado en los 2 últimos años **más de 50 mujeres**.

Y es que no podemos seguir inmersas en el análisis, de por qué existe gap de género. Es una realidad, y tras tantos análisis, tenemos claros los motivos. Es necesario ya dar el siguiente paso, cada iniciativa, cada organismo involucrado, debe desarrollar **mecanismos correctores**. Desde **#mujeresquetransforman**, haremos lo que mejor sabemos hacer, **formar y apoyar el desarrollo del talento**, y en esta ocasión con especial hincapié en el femenino.

Gracias a tod@s los que hacéis posible esta iniciativa y a tod@s los que me inspiráis cada día. **Más información sobre las actividades de #mujeresquetransforman en: www.mujeresquetransforman.com ::**



«Los datos, la innovación y la tecnología pueden transformar los sistemas agroalimentarios para que podamos alimentar a todo el planeta de forma sostenible»

MÁXIMO TORERO es economista jefe de FAO.
Twitter: @MaximoTorero

No dejamos a nadie atrás

No dejar a nadie atrás, esa es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compromiso firme de todos los Estados miembros de Naciones Unidas de erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto. El ODS n° 2, «Hambre Cero», está sin duda en la base de este esfuerzo, siendo la correcta alimentación de la población mundial condición estrictamente necesaria para alcanzar el resto de los objetivos de la Agenda.

Pero, en la práctica, **cinco años después** de la adopción de los ODS y de que el mundo se comprometiera a poner fin a la inseguridad alimentaria, **no se han realizado progresos suficientes en ninguno de los indicadores para alcanzar este objetivo en 2030** ni se ha analizado cómo interactúan estos resultados con los otros ODS.

La estimación más reciente para 2019 muestra que incluso antes de la pandemia, **casi 690 millones de personas**, es decir, el 8,9% de la población mundial, **estaban subalimentadas**.

Muchas amenazas condicionan las posibilidades reales de alcanzar estas metas; **el cambio climático y los desastres naturales socavan los resultados**. Asimismo, los **conflictos** y la **desaceleración de la economía** también obstaculizan y condicionan los esfuerzos llevados a cabo para acabar con el hambre.

En este contexto, estamos además asistiendo a la peor crisis económica desde la Gran Depresión, consecuencia directa de la trágica pandemia mundial que ha provocado la inesperada pérdida de una década de progreso en la reducción de la pobreza, con 115 millones de personas que se han sumado a la bolsa de la pobreza extrema solo en este periodo de crisis. **El número de personas que padecen hambre aumenta, mientras la pandemia exagera la desigualdad**. Casi 130 millones de personas más se encuentran ahora, a causa de la Covid-19, en riesgo de sufrir hambre; **y los sistemas alimentarios, que emplean directamente a 1.300 millones de personas, están a punto de perder más de 451 millones de puestos de trabajo**.



El sector primario y la industria agroalimentaria han resistido bien hasta ahora y las cadenas de suministro mundiales han funcionado correctamente en todo momento. Además, los flujos de inversión en futuros de trigo, maíz, arroz y soja no se han visto afectados, principalmente porque la **Covid-19** nos ha sorprendido trágicamente, pero con las existencias mundiales de alimentos básicos en su punto más alto. De este modo, no ha habido interrupción de abastecimiento en ninguna parte del planeta y los precios han podido mantenerse estables.

Pero la crisis está haciendo mella en el sector y en aras de la recuperación, tenemos que **trabajar en cuatro direcciones**: hacer uso del **big data** y

de la información en tiempo real, invertir más en **tecnología**, apostar por la **innovación**, y llevar a cabo **políticas y medidas** adecuadas. Los datos, la innovación y la tecnología pueden transformar los sistemas agroalimentarios para que podamos alimentar a todo el planeta de forma sostenible; y las políticas tendrán

que garantizar una **transformación inclusiva**. Asimismo, se podría incrementar aún más la resiliencia de los sistemas agroalimentarios para minimizar los riesgos (vulnerabilidades) y gestionarlos de la mejor forma cuando éstos se materializan (capacidades) ::



«Los grandes cambios que determinan el curso de la sociedad y la economía, aunque raros, se dan más a menudo de lo que creemos»

Cisnes de colores

Los cisnes son aves acuáticas muy extendidas en los cinco continentes. **Son, de plumaje, normalmente blancos, si bien las especies de nuestras antípodas son de color negro.** Las hay incluso entreveradas de blanco, negro y tonos pardos o marrones, mitad pato y mitad cisne, o cuellinegros. Todas las especies de cisnes, designados comúnmente como *Cygnus*, pertenecen a la familia de las Anatidae. Entre otras características muy salientes (su largo cuello) está la de que se emparejan de por vida.

Como animales mitológicos, los cisnes no tienen rival; en el mundo griego estaban consagrados a Apolo y en el mundo latino a Venus, nada menos, de forma que el arte, la belleza y la fertilidad, nada más, les amparaban de un uso profano. Como el que se hará de estas portentosas aves de ahora en adelante.

Ea, inauguro este año 2021, de todas las desgracias y todas las esperanzas, **una nueva serie de entradas en Empresa Global dedicada a los cisnes... los cisnes de colores.** De todos los colores del espectro visible e invisible, del infrarrojo al ultravioleta (no se asusten). El leitmotiv de la serie de este año será **el análisis no técnico de las manifestaciones de la economía que nos sorprenden, nos sobrecogen o, incluso, nos fascinan.**

Un cisne blanco, en nuestros días (y siempre) evoca un sueño amable que a todos nos gustaría tener, mientras que **un cisne negro, desde que los financieros metieron mano en el asunto,**

evoca una pesadilla. Mejor dicho, la pesadilla perfecta. Aunque, por otra parte, casi imposible por tratarse de una contemplación extremadamente rara. Nada de eso, como ya sabemos desde el S. XVIII cuando una expedición holandesa descubrió que los había. Hay, al menos, dos especies de cisne negro (la *Cygnus atratus*, en Australia y la *Cygnus sumnerensis*, en Nueva Zelanda) y una subespecie de ambas (la *C. atratus sumnerensis*, para variar). Sea como sea, los cisnes de todo plumaje son aves majestuosas y evocadoras. Conmueve su belleza, aunque a los supersticiosos, la de los cisnes negros, les parezca trágica.

La «teoría del cisne negro», debida a Nassim Nicholas Taleb y desarrollada en sus libros publicados entre 2007 y 2010, postula, entre muchas otras cosas, que **tendemos a explicar retrospectivamente sucesos inesperados de consecuencias extraordinarias.** Aunque previamente a su ocurrencia (por definición) nunca hubiésemos podido predecirlos o imaginar su ocurrencia, una vez acaecidos encontramos explicaciones y/o indicios de que, en realidad, su ocurrencia estaba más que cantada. Incluso aparecen muchas voces que reivindican el habitual «ya lo dije yo». Las raras avis de Juvenal, en realidad, no son tan raras.

Entre los sucesos predecibles con probabilidad 1 e impacto positivo potencialmente infinito (el beso cotidiano y afectuoso de nuestros padres) y los que, siendo igualmente probables (con probabilidad 1), tienen un impacto negativo potencialmente infinito (¿el

JOSÉ ANTONIO HERCE es socio de LoRIS.
Twitter: @_Herce

calentamiento global extremo?) se encuentran aquellos cuya ocurrencia tiene probabilidad 0 (son impredecibles) e impacto negativo potencialmente infinito (el choque contra la tierra de un asteroide de 3 km de diámetro) o impacto positivo (también potencialmente infinito, se trata normalmente de milagros). Así pues tenemos ante nosotros una amplísima gama de sucesos cuyo efecto esperado (el producto de la probabilidad por el impacto) va, respectivamente, **de (+)infinito a (-)infinito pasando por indeterminado** (el producto de 0 por infinito).

Asegurar un impacto de beneficio esperado positivo (sea infinito o finito) carece de sentido por la sencilla razón de que el aseguramiento no provoca o impide la ocurrencia del evento, siempre que éste sea independiente del hecho de asegurarse, claro, y, en definitiva, ¿qué sentido tiene pagar por algo bueno si te va a llegar sin hacer nada? **Asegurarse contra la ocurrencia de un daño infinito de probabilidad 1 es tan caro como el daño esperado y también carece de sentido**, siendo la oración el único recurso. Como también es muy complicado asegurarse contra un suceso de daño infinito, pero de probabilidad 0, por la dificultad intrínseca de cotizar la prima de esa póliza.

En fin, aunque la buena noticia es que la mayoría de las cosas que suceden todos los días tienen probabilidades e impactos discernibles y abarcables, lo cierto es que **los grandes cambios que determinan el curso de la sociedad y la economía, aunque raros, se dan más a menudo de lo que creemos**. De otra forma,

hace tiempo que habríamos asistido al «fin de la historia», por la sencilla razón de que nunca habría habido un «principio de la historia», al menos de la historia fascinante, siempre sorprendente, trágica y feliz de la humanidad.

Porque, **¿qué es la emergencia misma de nuestra especie, la *Homo sapiens*, sino un soberbio ejemplo de un cisne negro?** Y, a partir de ahí, no se para. Desde el «out of Africa» (el de los sapiens, que no fue el primero) a la revolución digital, pasando por la Grecia clásica, la civilización romana, el movimiento monástico, el descubrimiento de América, el renacimiento, la gran revolución industrial o el movimiento obrero. Y que conste que esta lista no es ni exhaustiva ni, siquiera, políticamente correcta.

Va a resultar que, ni los cisnes blancos ni los negros son lo verdaderamente extraordinario, sino que lo verdaderamente extraordinario es lo que no sucede entre ellos. Y cuidado, porque a la que se piensa en algo que no se ha visto nunca (si esto fuese posible), eso mismo acaba, tarde o temprano, sucediendo. Yo tengo una teoría, a la que he puesto el pomposo nombre (se lo estoy poniendo ahora, en realidad) de «**Teoría de la Génesis Prospectiva**» que se basa en el siguiente:

Teorema: todo lo que se puede imaginar se puede hacer.

Demostración (a contrario): si no se pudiese hacer no podríamos imaginarlo.

QED ::



«La Comisión Europea es consciente de esa necesidad de compatibilizar el fomento de los avances en la digitalización con su correcta regulación y supervisión. La prioridad inversora que se ha asignado a los fondos del Next Generation EU da cuenta de ello»

EMILIO ONTIVEROS es presidente de Afi y catedrático emérito de la UAM.
Twitter: @ontiverosemilio

El día después: digitalización imparable

Volvemos a la serie abierta meses atrás sobre las grandes tendencias. Abordamos ahora una de las más explícitas desde antes de que emergiera la pandemia. **La extensión de la digitalización**, la proyección de su carácter de tecnologías multipropósito, es quizás el denominador común en buena parte de las transformaciones que seguiremos observando en los próximos años. **Esas tecnologías se han acabado convirtiendo en una exigencia básica de las economías y de la actividad social**, desde la sanidad a la educación, pasando por la totalidad de las áreas de la gestión empresarial. Hoy son un componente esencial de cualquier estructura económica y social.

Desde los orígenes, las denominadas **tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)**, la dimensión estrictamente económica del binomio asociado al aumento de la capacidad de computación y procesamiento de información, por un lado, y a la creciente conectividad, por otro, han determinado ese potencial transformador de todas las áreas de la gestión empresarial, a la búsqueda de la generación de ganancias de productividad. La adopción de las mismas por los sistemas financieros es un exponente destacado, tal como se refleja en el gráfico adjunto. También han modificado aspectos esenciales de la vida de las personas, de la organización social y de la actividad política.

A diferencia de otras **discontinuidades tecnológicas**, las digitales han dispuesto de **dos ventajas destacables: su coste decreciente y su fácil difu-**

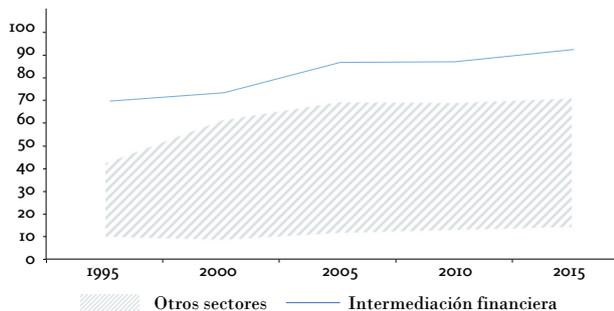
sión internacional. Lo primero ha hecho que esas transformaciones hayan sido relativamente rápidas. El segundo aspecto ha facilitado su adopción por todas las economías del mundo, incluso las menos avanzadas. Es esta dimensión la que ha posibilitado una **intensificación de las distintas manifestaciones de la dinámica de globalización**, incluidas las mayores posibilidades de intercambios de las economías menos avanzadas. La difusión de la información, y del conocimiento, ha favorecido igualmente el desarrollo de sociedades tradicionalmente postergadas.

La pandemia, lejos de frenar los avances de la digitalización, los ha impulsado de forma significativa. Desde luego lo ha hecho acentuando todas aquellas posibilidades asociadas a **la comunicación e interacción remota que imponía el aislamiento.** Pero tampoco se han interrumpido los avances en ámbitos como la movilidad, especialmente la de los automóviles, o la economía de los datos, por poner solo dos ejemplos. La innovación ha mantenido el pulso.

Si hubiera que aislar solo una de las consecuencias que el confinamiento ha tenido sobre la adopción de la digitalización esta sería **la extensión del trabajo remoto.** La presencialidad ha reducido su importancia en actividades tan significativas como la formación, pero ha sido **la posibilidad de trabajar desde cualquier lugar**, no necesariamente el hogar propio, la que ha contribuido a revisar aspectos esenciales de las empresas como la propia organización, o las exigencias de sede como las tradicionales.

Por encima de la media

El sector financiero está más digitalizado en Europa (empleados que utilizan ordenadores en los países EU-15, %)



Fuente: European Working Conditions Surveys.

Nota: EU15 incluye Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Suecia, Reino Unido

En realidad, estamos ante el principio de modificaciones importantes en la forma de gestionar las empresas. **La hibridación entre el trabajo presencial y el remoto** facilitará esquemas de relación y organización cada día más flexibles, especialmente en aquellos servicios con trabajadores más cualificados, más autónomos, en definitiva. La presencialidad no será una condición necesaria para la proyección de los profesionales en un número creciente de empresas. Esa asimilación por las empresas puede tener consecuencias de alcance en ámbitos como la conciliación, pero también en la amplitud del mercado de trabajo, en las posibilidades de su conformación global, creando cada día una oferta más amplia de profesionales. La oferta de talento será más amplia, con bastante independencia, aunque no absoluta, del lugar de origen de las personas. El propio concepto de jornada de trabajo ya es objeto de flexibilidad gracias a esas facilidades digitales, y con ella las posibilidades de organización en el seno de las familias, **la proyección de las mujeres de forma destacada**. No faltan analistas que anticipan mayores opciones de progreso en las carreras profesionales de quienes hasta ahora se veían condicionadas por exigencias familiares. La

LECTURAS RECOMENDADAS

1. Ontiveros, Emilio (2001) «La economía en la red. Nueva economía, nuevas finanzas» Editorial Taurus.
2. Ontiveros, Emilio (2019) «Excesos. Amenazas a la prosperidad global», Editorial Planeta.
3. Ontiveros, Emilio (2020) «Empresas más comprometidas y flexibles. Impacto de la reclusión en los objetivos y organización de las empresas». Revista Telos n° 115. Fundación Telefónica.
4. Afi (2017), «Economía de los datos. Riqueza 4.0» Emilio Ontiveros (dir) Verónica López Sabater (coord.). Fundación Telefónica. Editorial Ariel.

mayor **diversidad de formas contractuales** tomando en consideración esas nuevas posibilidades de hibridación entre el trabajo presencial y el remoto constituirán una fuente de **flexibilidad para las empresas**, pero también un **reto para los reguladores de las relaciones laborales**, que deberán atender a aquellos trabajadores más indefensos, con menor capacidad de negociación en ese mercado cada vez más global y exigente.

Otra de las tendencias que también sigue dominando ámbitos cada vez más diversos es la relativa a **los datos**. Ya no solo la economía de los datos, sobre la que más abajo dejo una referencia bibliográfica, sino también en distintos órdenes de la actividad, incluida la política. **La inteligencia artificial**, por su parte sigue igualmente revelando sus enormes posibilidades en múltiples campos, desde las finanzas a la industria militar. Como ya hemos comentado en otros artículos de esta misma revista y en alguna otra publicación (también reseñada al final), **el valor creciente de la innovación en este ámbito es una de las razones que explican las tensiones entre grandes potencias**, desde luego entre EEUU y China, amparando esa caracterización de «**guerra fría digital**» con que se despide la administración Trump.

Todos esos exponentes de progreso tecnológico son bienvenidos si junto a su correcta utilización, **sin menoscabar los derechos de las personas**, también se atiende al poder de las empresas que lideran esas transformaciones. Las grandes empresas concentran un poder de mercado cada día mayor al tiempo que sus prácticas **pueden llegar a invadir ámbitos privados**. Al igual que en otros sectores su actividad debe estar sujeta a la necesaria **regulación y supervisión de las autoridades, a la coordinación internacional**. El juego limpio, la posibilidad de que la innovación siga asociada a la emergencia de nuevas empresas, es en este sector tan necesario como en otros. Como lo es el **cumplimiento de las obligaciones fiscales o el respeto a la información personal de los usuarios** y clientes de esas tecnologías.

La Comisión Europea es consciente de esa necesidad de compatibilizar el fomento de los avances en la digitalización con su correcta regulación y supervisión. **La prioridad inversora que se ha asignado a los fondos del Next Generation EU** da cuenta de ello. Una razón más para esa confianza en las instituciones comunes que tanta falta nos hace ::

